



DECRETO ALCALDICIO N° 1692
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°1599 DE
FECHA 24.05.2024

REQUINOA, 04 JUN 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

Que en Memo N°591 de fecha 22.05.2024 el Jefe del Depto. De Educación Municipal, remite Solicitud de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CANAL DE AGUAS LLUVIAS Y CAMBIO POLICARBONATO EN PASILLO INTERIOR QUE PRESENTA FALLAS ESTRUCTURALES PRODUCTO DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.

Que en Decreto Alcaldicio N° 1599 de fecha 24.05.2024 se aprueba la solicitud de adquisición Trato Directo presentada en oficio N°591 de fecha 22.05.2024 por Contratación de Servicio de Reparación de Canal de Aguas Lluvias en Sala Cuna y Jardín Infantil Caritas Felices El Abra.

Que en Memo N° 677 de fecha 04.06.2024 del Jefe del Dpto. de Educación Municipal, mediante el cual solicita autorizar DEJAR SIN EFECTO, Decreto Alcaldicio N°1599 de fecha 22.05.2024, , ya que el procedimiento administrativo se realizará desde la Dirección de SECPLA de la I. Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N°3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

DECRETO

DEJESE, sin efecto Decreto N° 1599 de fecha 24.05.2024, ya que el procedimiento administrativo se realizará desde la Dirección de SECPLA de la I. Municipalidad de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)